

A los señores accionistas de REALCITY S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de **REALCITY S.A.**, designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir, el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2014.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

REALCITY S.A. 29 de Noviembre del 2006

La Empresa entra en operación normal y de servicios en el mes de Noviembre del 2006. Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **REALCITY S.A.**

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de **REALCITY S.A.**, los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas , Archivo de Nombramientos y Otros. La empresa, registra un capital social por USD \$800.00 totalmente pagado, en este periodo no se aprueba aumento de capital.

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, está debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF , en la medida que las cifras y los rubros se prestan.

La empresa en este año, se sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del año 2015, siendo las diez y siete horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de la empresa REALCITY S.A., en el local que ocupa la empresa en esta ciudad respondiendo a la convocatoria realizada vía correo electrónico del día cinco de febrero del año 2015. Se hallan presentes en este acto todos los señores accionistas que han depositado sus acciones:

Accionistas	No. Acciones	valor
Azanza Baca Carlos	792	US\$ 792.00
Azanza Castillo Ana Karina	8	US \$ 8.00
TOTALES	800	US\$ 800.00

Que representan el 100% del capital social.

Seguidamente se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día:

1- PRIMERO: Designación de un Secretario de Asamblea: La señorita Presidente da apertura al acto, sugiriendo a la Asamblea la designación del señor Arq. Carlos Azanza B. como Secretario de la Asamblea, moción aprobada por unanimidad.

2- SEGUNDO: Lectura y Consideración del Informe anual presentado por la Gerencia, Balances y Estados Financieros, presentado por el señor Ramiro Estrella P. contador General de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2014 y del Comisario. La Srta. Presidente de la Junta da inicio a la sesión mocionando que el Informe del Gerente, el Balance e Informes del Contador han sido distribuidos con suficiente antelación a cada uno de los accionistas para su lectura y análisis, por lo que se omite su lectura, pasando a considerar su aprobación, además El Gerente en su informe aclara que ha examinado los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, confrontando los asientos contables con los documentos respectivos, encontrando todo conforme, por lo que recomienda su aprobación, no existiendo objeción alguna, la Srta. Presidente de la Junta propone su aprobación, que es aceptada por unanimidad.

La Empresa NO registra ventas.

5.- ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. La información sobre retenciones en la fuente y los Anexos Transaccionales se encuentran presentados en su totalidad. La declaración del Impuesto a la Renta se presentó dentro del plazo establecido por la Ley.

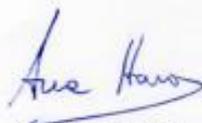
6.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente Informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **REALCITY S.A.**, toda la información y colaboración que estimé necesaria a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros de los Libros Contables de la empresa.

7.- OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a Normas de NIFF, considero que los Estados Financieros de **REALCITY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014 se presentan razonablemente.

Atentamente,



Ana Haro Flores
Comisario

Quito, enero 2015